



DECRETO DE ALCALDIA

Excmo. Ayuntamiento de Horcajo de Santiago

EXPEDIENTE 260/2017

Por Decreto de Alcaldía nº 2017-00132 de fecha 4 de mayo de 2.017, ha sido aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso de selección para la constitución de una Bolsa de trabajo, con carácter temporal, de personal de limpieza viaria, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, con número 47, de fecha 21 de abril de 2.017.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos, no habiéndose presentado alegaciones al respecto.

De conformidad con lo determinado en la Base Séptima de la convocatoria, el artículo 20 Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se apruebe el Reglamento General de ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y en uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, vengo en disponer:

PRIMERO: La aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos que a continuación se relacionan:

LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

NÚMERO	APELLIDOS Y NOMBRE
1	ARQUERO MONTALVO PETRA
2	BUSTAMANTE GONZALEZ RUBEN
3	CAMPOS GARCIA ALBA
4	CAMPOS HERVIAS MARIA PILAR
5	CAMPOS LÓPEZ DAVID
6	CAMPOS LÓPEZ JAVIER
7	CAMPOS SECO VICTORIANO
8	CAMPOS ZAMORA INMACULADA
9	FERNANDEZ URBANOS FRANCISCA
10	GABRIEL MARTINEZ HILARIO
11	GARCIA CAMPOS ANGELES
12	GARCIA CAÑADA AURORA
13	GARCIA MARTINEZ ANGELA
14	GARCIA MARTINEZ MARIA CARMEN
15	GARCIA MARTINEZ MARIA PILAR
16	GARCIA MONTALVO INDALECIO



DECRETO DE ALCALDIA

Excmo. Ayuntamiento de Horcajo de Santiago

17	GARCIA MUÑOZ VERONICA
18	GARCIA URBANOS ELISA ISABEL
19	HERVIAS MARTINEZ CONSUELO
20	JUAREZ LAZARO JOSE LUIS
21	LOPEZ MONTALVO CONCEPCION
22	LOPEZ MONTALVO MARIA VICTORIA
23	MARTINEZ FIGUERAS JOSE ANTONIO
24	MARTINEZ GARCIA SONIA
25	MARTINEZ JUAREZ MARIA ANGELES
26	MARTINEZ VALBUENA ROSA MARIA
27	MEGIA MONTALVO JOSE VICENTE
28	MONTALVO VALBUENA CONCEPCION
29	PERALTA FERNANDEZ MANUEL
30	PERALTA FERNANDEZ MARIA DOLORES
31	RAMIREZ TRUJILLO RODRIGO
32	SANCHEZ SANCHEZ-ORO ESMERALDA
33	URBANO URBANOS JOSE ANTONIO
34	URBANOS MONTALVO PAULA
35	YAGUE SANCHEZ RAQUEL
36	ZAMORA PEREZ JUAN MANUEL

LISTA DEFINITIVA DE EXCLUIDOS

No existen excluidos.

SEGUNDO: Ordenar la publicación de la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Horcajo de Santiago: www.horcajodesantiago.es.

Lo que mando y firmo en Horcajo de Santiago, a 10 de Mayo de 2.017.

P.A.M

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
ACCIDENTAL

Fdo. María Roldán García

Fdo. Antonio Domínguez Moreno

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE